

BAQUEDANO, 02 ENE 2012
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 03

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 076, de fecha 26 de Abril del año 2011, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Vadir Vega Briceño, R.U.T 14.225.419-0, para ejercer funciones de Administrativo en el Área Traspasada de Educación.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 06 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de don Vadir Vega Briceño, R.U.T 14.225.419-0, por el período comprendido desde el día del 09 de Enero del año 2012 hasta el día 16 de Enero del año 2012.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 06 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don Vadir Vega Briceño, R.U.T 14.225.419-0, Administrativo del Área Traspasada de Educación de esta Entidad Edilicia, por el período comprendido desde el día del 09 de Enero del año 2012 hasta el día 16 de Enero del año 2012, según vistos y considerando.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

VBC/KVC/KBN/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo